

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 20 de febrero de 2013, del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se notifican a las interesadas actos y resoluciones recaídas en los expedientes que se citan.*

Intentada la notificación de subsanaciones, inicios y resoluciones de reintegro de subvenciones, recaídas en los expedientes que se indican, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichos actos y resoluciones, comunicando a las interesadas que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14, cualquier día hábil, de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Instituto Andaluz de la Mujer, sito en C/ Doña María Coronel, núm. 6, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Beneficiaria: María Cecilia Escalona Zorrilla.  
Expediente: SERVAEM09/2009/29/0648.  
Subvención: 6.000,00 euros.  
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.  
Acto: Resolución de reintegro total.

Beneficiaria: Carmen García García.  
Expediente: SERVAEM10/2010/11/0179.  
Subvención: 4.500,00 euros.  
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.  
Acto: Acuerdo inicio de reintegro.

Beneficiaria: Milagro Guadalupe Molina Jurado.  
Expediente: SERVAEM10/2010/14/0063.  
Subvención: 4.943,60 euros.  
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.  
Acto: Resolución de reintegro total.

Beneficiaria: Dolores Jurado Aguilera.  
Expediente: SERVAEM10/2010/14/0728.  
Subvención: 5.480,00 euros.  
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.  
Acto: Acuerdo inicio de reintegro.

Beneficiaria: Beatriz Peralta Manzano.  
Expediente: SERVAEM10/2010/18/0196.  
Subvención: 5.480,00 euros.  
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.  
Acto: Resolución de reintegro total.

Beneficiaria: Silvia Marisa Licuime Silva.  
Expediente: SERVAEM10/2010/18/0510.  
Subvención: 5.480,00 euros.  
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.  
Acto: Resolución de reintegro total.

Beneficiaria: María Rodríguez Gómez.  
Expediente: SERVAEM10/2010/18/0562  
Subvención: 5.480,00 euros.  
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.  
Acto: Subsanación documentación justificativa.

Beneficiaria: María Rodríguez Cardeno.  
Expediente: SERVAEM10/2010/21/0095.  
Subvención: 360,50 euros.  
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.  
Acto: Resolución de archivo de expediente de reintegro.

Beneficiaria: Linarejos Martínez Chinchilla.  
Expediente: SERVAEM10/2010/23/0068.  
Subvención: 2.550,00 euros.  
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.  
Acto: Resolución de reintegro total.

Beneficiaria: Ángela Alfonso Jiménez  
Expediente: SERVAEM10/2010/41/1160.  
Subvención: 5.480,00 euros.  
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.  
Acto: Acuerdo inicio de reintegro.

Sevilla, 20 de febrero de 2013.- La Jefa del Servicio de Formación y Empleo, Concepción Leonart Gasó.